

EL CORREO DE LA COSTA

Edición de lujo

Semidiario de intereses puntareños y guanacastecos

DIRECTOR Y REDACTOR, LEONIDAS POVEDA

Núm. suelto ₡ 0.25

AÑO I

Puntarenas, Costa Rica, lunes 12 de Octubre de 1914

NÚM. 104

A propósito del centenario de la habilitación del puerto de Puntarenas

El puerto a la época del descubrimiento era un paraje solitario

Interesantes apuntes. Su desarrollo y desenvolvimiento

Presidentes Municipales y Gobernadores



Don Martín Castillo,
Vice-Presidente Municipal

Invitados por el Señor Redactor de «El Correo de la Costa» a escribir algo sobre el centenario de la habilitación del puerto, tema histórico asaz interesante para todo buen puntareño, y deseosos de corresponder a tan cortez exitativa, hemos resuelto hilvanar este trabajo referente al avance y florecimiento del puerto, aunque sin tiempo para controlarlo debidamente, por lo cual pedimos excusas al lector, así como por la forma desaliñada e incompleta de la relación.

Cuando Gil González Dávila obtuvo la real cédula expedida en Barcelona el 13 de Junio de 1519 y emprendió su célebre viaje al mar del sur, ya el Golfo en que se levanta majestuosa Puntarenas, llamado de Orotina ú Orotiña y también de Guetares, había sido descubierto.

Nombrado Gobernador de Castilla de Oro, en 1513, Pedrarias Dávila, apuesto y aguerrido militar que en varias acciones había demostrado un coraje a toda prueba, ape-

nas hubo puesto el pie en tierra firme se dió a la tarea de fundar ciudades, organizar y equipar expediciones que por la mar marcharan a descubrir y conquistar nuevos territorios.

Dos de esas expediciones arribaron al Golfo, aunque sin tocar en tierra: la una encabezada por Bartolomé Herrera y Herman Ponce, en 1516, y la otra a las órdenes del Alcalde Mayor Lic. Gaspar de Espinoza y Johan de Castañeda, en 1519, la cual solo llegó hasta un Golfete, que denominaron San Vicente, bautizando el Golfo con el nombre de San Lúcar.

Salt Pits", y desde principios del siglo XIX tiene el nombre Golfo de Nicoya.

González Dávila encontró a su escuadrilla a las órdenes del piloto Andrés Nuño en el mismo Golfete, término del viaje de la expedición de Espinoza.

Cuál es ese Golfete?—Descubrir su situación es de grande importancia para los puntareños. El historiador don León Fernández, fundador en la relación de Cereceda, con tador de González, en el testimonio de Martín de Vañ, miembro de la misma expedición y otros, fija su punto en el antiguo puerto de Cal-

Municipalidad de Puntarenas de 1914



Don Francisco de P. Amador,
Presidente Municipal

Pero fué González Dávila, valiente e intrépido capitán, quien en 1522, no obstante las penalidades sufridas desde su desembarco en Punta Burica y después de atravesar las tierras del cacique Osa y otros, recorrió por primera vez las costas del Golfo de San Lúcar, las que encontró con grandes centros de indígenas.

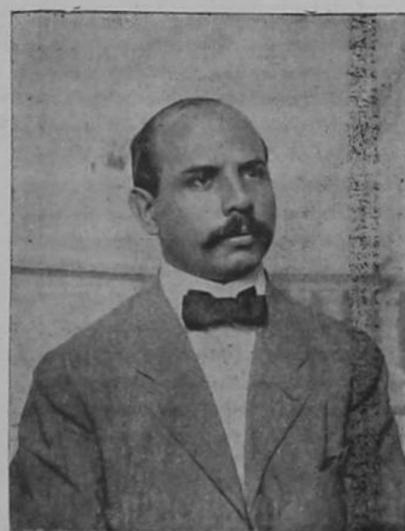
Es bueno observar de paso, que el Golfo de San Lúcar, lo llamaron también algunos de Nicaragua, de las Salinas, de Chira, "ensenada de

dera o en la ensenada de Tivives.

Formulada tal afirmación por historiador de tan alta valía como el insigne señor Fernández, parecerá irreverencia que, legos en esos asuntos como nosotros, aventuremos tímidamente, aunque con todo respeto, esta sorprendente interrogación:

¿No sería el Golfete de San Vicente, la ensenada interior de Puntarenas?

Hemos dicho ya que González Dávila encontró diseminados en la cos-

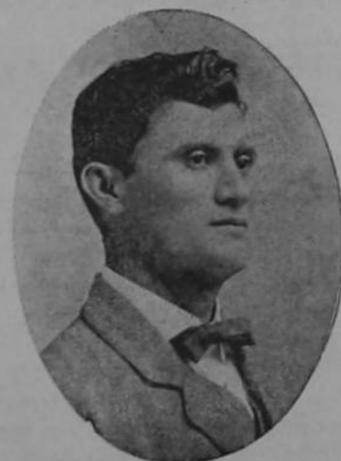


Muncipe don Víctor Céspedes D.

ta grandes centros de indígenas. Así, los Guetares, más tarde Garavitos, habitaban las cordilleras de Turrubales y Candelaria hasta Río Grande, los Chorotegas hasta el río Aranjuez y los Orotinas hasta los confines de Bagaces.

Y en los confines de los Chorotegas, lo que equivale a afirmar entre la Barranca y Aranjuez, situa alguno el Golfete. Cereceda, citado por don León Fernández, después de mencionar al cacique Guetar, dice: "el cacique Chorotega está siete leguas adelante, cerca de la costa de la mar, en el Golfo de San Vicente, que es el postrero do llegaron los navíos del Alcalde Mayor...."

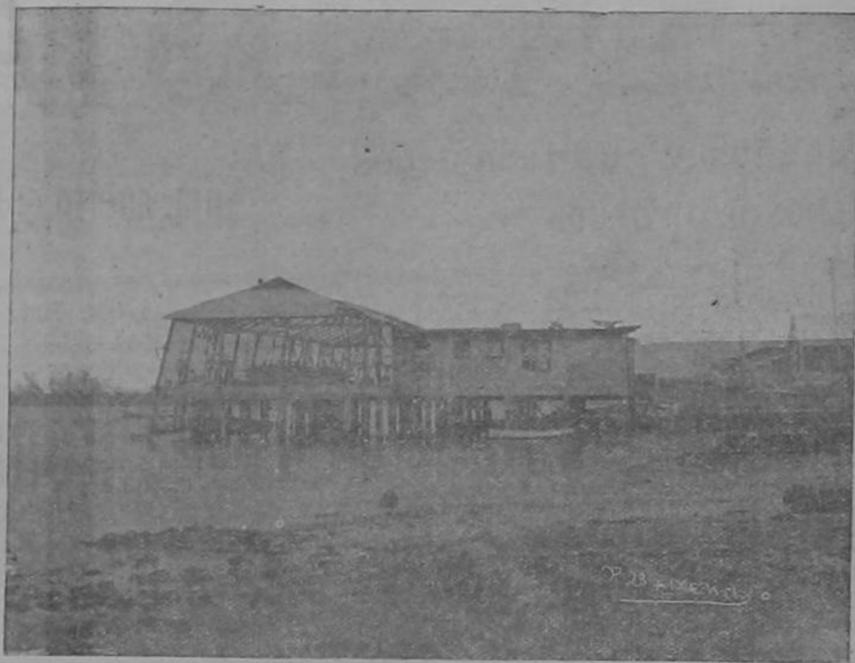
Puntarenas queda más cerca de Aranjuez que Caldera, y mas todavía que Tivives, y estando situado el Golfete en los confines de los Chorotegas, es más lógico deducir que Puntarenas sea su situación exacta.



Muncipe don Arturo Araya



Muncipe don Alejandro Molina



Muellecito del Estero

Al Este de la isla de Cacho (Caballos) quedaban los indios Chorotegas. La situación de Puntarenas es, más o menos, al Este de Caballos, mientras que Caldera y Tivives quedan casi al Sur de dicha isla.

Gonzalo Fernández, quien visitó el Golfo de Nicoya en 1529, afirma que dentro del Golfete de San Vicente están algunas islas pequeñas. Ni en Caldera, ni en Tivives hay islas, mientras que dentro de la ensenada interior de Puntarenas sí las hay.

La configuración de Puntarenas a la época del descubrimiento era muy distinta de la actual. El Estero debió formar una magnífica ensenada interior. La Boca del mismo, más amplia y más profunda, semejó seguramente la abertura de un golfo: La Punta, nombre con el cual se conoció Puntarenas—probablemente concluida no donde termina la actual—sino en las inmediaciones de la Iglesia. Esta última suposición está corroborada en documento oficial de hace treinta años, y existen indicios que la reafirman: al Oeste de la Calle de Piedra situación exacta de la Iglesia,—en la Plazuela del Faro antiguo y donde se alza el Parque Victoria, se formaron grandes lagunas todavía el año de 1850, parecidas a las que existen hoy en la Punta; la arena de la

calle que va del Oeste de la Aduana al Estero, era sumamente floja a mediados del siglo pasado y, por eso hubo necesidad de calzar la calle con piedra, derivando de este hecho el nombre que aún conserva. Pero hay más: *Puntarenas era un islote, como lo revela el Decreto de 26 de Febrero de 1840.*

Todo, pues, contribuye a fortalecer la conjetura de que la boca del Estero era bastante amplia y que el Golfete de San Vicente donde estuvo la expedición del Alcalde Mayor Espinoza y en el cual se encontraron Gil González y Andrés Nuño, es la ensenada interior de Puntarenas.

De todos modos lo que sí se puede afirmar es que Puntarenas era en aquella remota época un paraje solitario, sin más atractivo que su hermoso Estero y sin otros encantos que su naturaleza salvaje y exuberante, probablemente con toda la bella poesía de los seculares bosques americanos, y así siguió sumida en sueño profundo, sueño de siglos como lo había estado antes del descubrimiento.

Paró, cerca de Lepanto, en aquél entonces, Chira, durante la Conquista y Caldera, en la época del Coloniaje, fueron sus émulas y antecesoras.

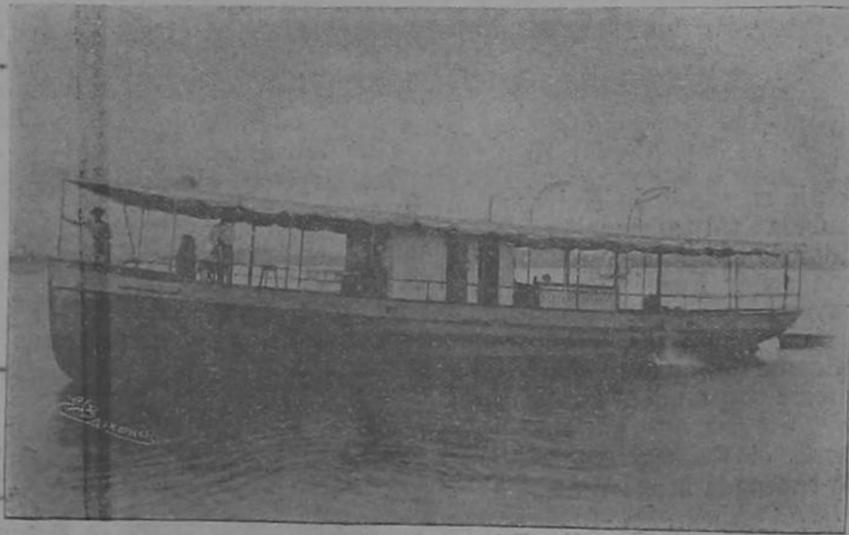
GRAN SASTRERIA JUVENTUD

A su numerosa clientela ofrece prontitud y esmero en el trabajo ---



Se necesitan operarios competentes. Se paga buen precio por el trabajo ---

PUNTARENAS - COSTA RICA. — FRENTE AL PARQUE VICTORIA



Gasolina MIRAVALLES de la Empresa de Vapores del Golfo de Nicoya

LUIS CASALVOLONE

Corredor, Jurado y Comisionista

Representante de Casas extranjeras y del país

Sucursal de JUAN FERNANDEZ MORUA, **banquero** con oficina principal en San José y sucursales en Limón, Turrialba, Grecia, Cartago, Heredia y Alajuela.

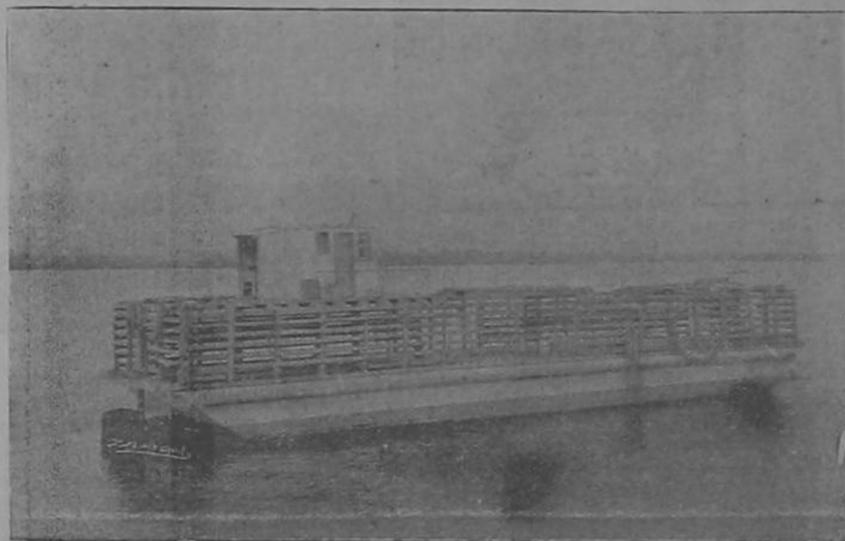
Agencia de la COMPAÑIA NACIONAL de SEGUROS en San José de Costa Rica (**seguros contra incendios**)

Agencia de la PAN-AMERICAN LIFE INSURANCE Comp. en New Orleans U. S. A. (**seguros de vida**)

Agencia general exclusiva en Puntarenas y Guanacaste de las HARINAS del Molino Costarricense de los señores LINDO BROS

Agencia de LA NACIONAL fábrica de puros y cigarrillos del señor Eloy González Frias.

Para informes, muestras, precios y condiciones en mi oficina contigua a la casa de don Alberto Fait. — **SOLICITO** buenas y serias representaciones. — Puntarenas Costa Rica - Apartado 18.



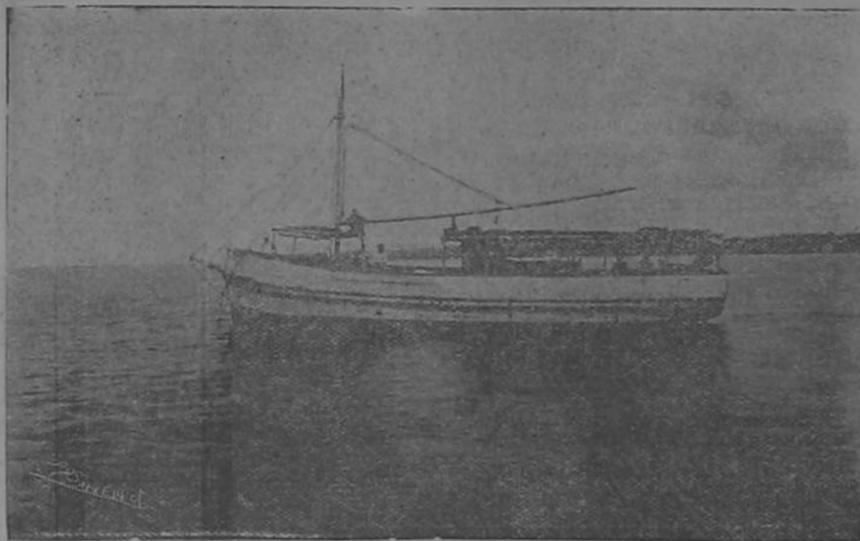
Lancha TEMPISQUE de la Empresa de vapores del Golfo de Nicoya.

Sinembargo, Paró, en las tierras de Nicoya, centro populoso donde se cristianaron numerosos indios, Chira, que tuvo gran número de guerreros y cuya importancia puede calcularse sabiendo que allí hizo construir un bajel de ciento cincuenta toneladas el adelantado Pedro de Alvarado, y Caldera, lugar de más tráfico y comercio durante la colonia y que ya Costa Rica libre y por espacio de casi un siglo fué la temida rival de Puntarenas, nunca adquirieron el desarrollo de ésta, cuando después de rehabilitada fué simplemente población pajiza.

Se puede afirmar con entera propiedad que la vida de Puntarenas comenzó con el decreto de las Cortes Españolas promulgado en 1814

habilitándole, por más que desde mediados del Siglo XVIII le visitaron buques de alto bordo, que sus costas fueran lugar favorito de pescadores y que dentro de su perímetro hubiese uno que otro rancho perdido.

Su gestación como puerto de altura fué laboriosa, como toda gestación; pero triunfante, comenzó a vivir, pobremente es cierto, dados los recursos escasos de la provincia y lo distante para recibir la acción benéfica de la Audiencia de Guatemala, aunque desde entonces —y ya Costa Rica libre— resistió bravamente los embates de la naturaleza en forma de inundaciones, como cuando sonó la primera hora de prueba —1834— amenazada su



Gasolina LA SULTANA de la Empresa de Vapores del Golfo de Nicoya

OTRO TRIUNFO PARA PUNTARENAS

REALIZACION * * * * * PRECIOS FIJOS

BARATILLO

SOLAMENTE POR QUINCE DIAS

— TIENDA DE NOVEDADES —

VICTOR CESPEDES & Co.

La casa más conocida en el país por su variado surtido en artículos de lujo para caballeros, señoras y niños.

Especialidad en bordados, encajes, terciopelos, joyería, perfumería y corsés.

Haciendo vuestras compras en nuestra Tienda ahorraréis tiempo y dinero y tendréis las ventajas del precio fijo y la devolución del importe íntegro de las compras durante un día de cada mes.

Nota.—El día 17 de agosto fué señalado para devolver el importe íntegro de sus compras. No olvidar que por cada 25 tickets de compras al contado damos 50 céntimos en lotería para el próximo sorteo.



Edificio de la Escuela de Varones de Puntarenas

existencia por los hombres, sus hijos se opusieron enérgicamente a abandonarla.

La Asamblea del Estado en el año referido, alegando que la población corría inminente peligro de ser barrida por el mar y que Caldera prestaba comodidad, seguridad y abrigo para los buques y un local a propósito para levantar una hermosa población, instó de nuevo al Gobierno Federal para que trasladase el puerto, "con las preeminencias de ley, significándole así mismo las comodidades que ofrece el local de éste, como los riesgos que amenazan *al de la Punta*".

El Congreso Nacional decretó en 23 de enero de 1835 de conformidad con la solicitud de la Asamblea de Costa Rica, y el Ejecutivo del Estado procedió a convocar licitadores para desmontar el terreno necesario en la costa de Caldera. Sin embargo la cosa no marchaba con la prisa deseada y ninguno llegó a avocindarse. Entonces el Gobierno de Costa Rica anhelando fomentar la nueva población, emitió una orden que ofrecía gratis solares a quienes lo solicitaran—1836.

Hacia cuatro años de estarse decidiendo el traslado del puerto, y no se efectuaba. El Gobierno Federal no se ocupó más del asunto; pero el Ejecutivo del Estado sí, y en Marzo de 1837 erapromulgado un decreto que mandaba construir una barraca pajiza en la costa habilitada, barraca de 3 y media varas de alto, por 35 de largo y 8 de ancho, para establecer la Administración Marítima del puerto. La parte motiva dá las razones en que se funda esa disposición y entre otras dice que "en virtud de haberse comprobado la necesidad, utilidad y conveniencia de trasladar el puerto de Puntarenas al antiguo de Caldera,... a que el Congreso Nacional oyendo el voto público de Costa Rica lo atendió, dando en consonancia con él su soberana resolución,... y a que el traslado, paralizado por dos años *por falta de fondos*, etc., se ordenaba la construcción de la barraca".

Poco menos de un lustro duraron todos esos afanes; pero pronto la resistencia tenaz de los puntareños, unida a las condiciones insalubres del lugar, probaron lo inconculso de la medida. Caldera fué flor de un día. Bastaron dos años para convencer que "la necesidad, utilidad y conveniencia" estaban en la rehabilitación del anterior puerto.

Y el decreto respectivo no se hizo esperar mucho. El 26 de febrero de 1840 era rehabilitado Puntarenas, para no ser movido jamás. He aquí los fundamentos del célebre decreto firmado por don Braulio Carrillo: "En atención a que la costa de Caldera habilitada por decreto federal de 23 de enero de 1835 para el comercio marítimo del Estado, es tan mortífera que ha puesto en consternación al comercio, a los arrieros y a todos los que por necesidad tocan allí, anulándose los

esfuerzos del Gobierno y los sacrificios pecuniarios hechos para mejorar dicho puerto; con presencia de los informes vertidos por la comisión especial que ha practicado el reconocimiento de la Costa, y de los Jefes Políticos Departamentales, en orden a la opinión y deseo públicos. Considerando de todo, que satisface completamente el puerto de Puntarenas, por su salubridad y comodidades", se rehabilita etc. Lástima que los archivos de ese período hasta 1850 fueran remiti-

Primeras autoridades de Puntarenas en 1914



Don Clodomiro Figueroa
Gobernador de la Provincia



Teniente Coronel don Enrique Cordero
Comandante de Plaza y 1º de Policía

dos a la Secretaría de Hacienda, en cumplimiento de acuerdo municipal nº 7 de 1º de agosto de 1881 y que se hayan extraviado, pues eso nos priva de arrojar más luz sobre el primer período de la historia local.

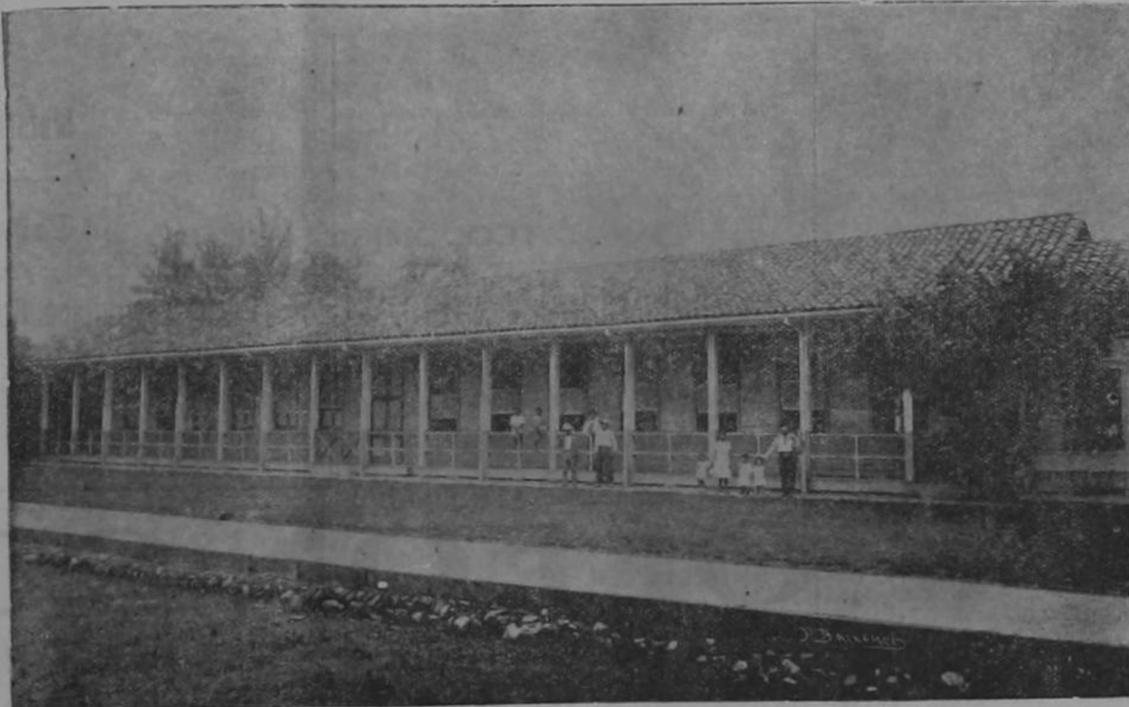
Lo único que sabemos es que mucho antes de 1835, Puntarenas contaba con una población de ochocientos habitantes, fondas y cuanto era necesario para vivir, habiendo día que en puerto hubiera seis buques de alto bordo, según lo refiere Barrundia en "El Centroamericano", citado en la obra de Montúfar; y que veinte meses más tarde de su rehabilitación, a consecuencia de los sucesos luctuosos del 15 de Setiembre, fué saqueada la ciudad por tropas pertenecientes a la división de vanguardia del ejército expedicionario organizado por Morazán, división comandada por el General Saget.

Trazadas con amplitud las calles de la población, dividida esta en tres secciones: pajiza, de tejas y la parte extrema de la Punta, *en lo más inmediato a las aguas*; señaladas las manzanas, plazas y solares, fué creciendo y desarrollándose la ciudad, poco a poco, aumentando en importancia con solo el trascurso de ocho años, al cabo de los cuales la vemos erigida en asiento de una Gobernación.

Se hizo necesario en 1845 legislar sobre los terrenos a orillas del Estero hasta la Chacarita, quedando desde entonces fijados los límites de la ciudad, que son, éste último punto por el Oriente y el mar por los otros puntos; y dividir en 1846 la jurisdicción del poblado en dos distritos, uno de los cuales, el de Poniente, abarcó toda la superficie "donde están situadas las bodegas y edificios públicos hasta llegar a la extremidad *de la Puntilla*" (sic).

Declarado puerto franco en 1847, aumentó considerablemente su tráfico y su comercio, de tal modo que, como ya hemos dicho se hizo necesario elevarla a asiento de una Gobernación.

Dentro de los moldes estrechos de un artículo no caben, no pueden caber, ni a grandes rasgos, juicios sobre la actuación de cada una de las primeras autoridades políticas de Puntarenas. Nos contentaremos hoy, pues, con ligeras apreciaciones generales, aunque sea saltando lus-



Edificio de la Escuela de Niñas de Puntarenas

tros enteros.

La tarea de las primeras autoridades políticas fué, antes que todo, de afanosa organización. Necesitaban para ello sumas facultades, y las tuvieron. El acuerdo que creó el cargo--25 de febrero de 1848-- le revistió del carácter de "Comandante de Puntarenas, con las atribuciones que las leyes dan a los Gobernadores, Políticos Departamentales, Jueces de 1ª Instancia, Alcaldes Constitucionales y, además, con las que dan al Comandante y Ayudantes de puertos".

A un hijo de Alajuela correspondió el honor de ser la primera autoridad investida con ese carácter: don Manuel Castro, quien trazó el lugar donde debió levantarse la Iglesia, y le vemos igualmente medir solares hacia la Punta y repartirlos en cumplimiento de la célebre orden nº 307 de 3 de julio de 1848.

El puerto era centro de una población cosmopolita. Por él pululaban individuos de diferentes nacionalidades, y como no se limitaba la inmigración a los elementos sanos nada más, resultó de ahí que la vagancia y la ratería crecieron; pero las autoridades se preocuparon grandemente por mantener la moralidad y lo lograron con penas severas. Todavía se conserva en la memoria de los más antiguos vecinos los bandos del Gobernador Cañas, en virtud de los cuales se dió en las esquinas de las calles, públicamente, azote a los vecinos de mal vivir.

Rápida fué la gestión de don Federico Fernández; pero atinada y juiciosa. A él se deben las primeras reglamentaciones sobre poblados en las millas marítimas y otras medidas oportunas.

A don Eduardo de la Guardia le cupo la honra de que durante su período de gobierno local, se construyera la Aduana actual, el muelle de hierro, en reemplazo del antiguo de madera que se mecía como una hamaca a los embates de las olas y el primer Palacio Municipal, cuyo costo fué de \$ 11,563,59 y 1/2, Palacio reconstruido en 1892 a 1894. Y también merece un recuerdo don Uladislao Guevara Pérez, en cuyo período de mando se construyeron las aceras de la ciudad, se prohibió el uso del zinc en los techos de las casas, se desterró para siempre la fiebre amarilla, se construyeron el paseo de la playa, los Baños Municipales, el malecón y relleno de las Playitas, se sacó a licitación la cantería y se hizo el contrato para luz eléctrica inaugurada en 1907.

Pero vamos muy rápidamente y, antes de retroceder al momento de la creación de las primeras Municipalidades, demos la lista de los Gobernadores de Puntarenas. Héla aquí, comprendidos propietarios e interinos:

- 1848.—Manuel Castro.
- 1850.—José Aguilar.
- 1851 a 1854.—José María Cañas. Interinamente de 51 a 52 Mateo Castillo y Juan B. Yriart.
- 1855 a 1860.—Rudecindo Guardia. Interinamente de 58 a 59 Manuel Cañas y Pedro Yraeta, y en 1860 R. Esquivel y Víctor Guardia.
- 1861 a 1863.—C. F. Moya. Funcionaron también Saturnino Lizano, Federico Fernández y Gregorio Escalante.
- 1864.—S. Lizano y Salvador Borbón.
- 1865.—Los anteriores y Joaquín Fonseca.
- 1866.—Joaquín Fonseca, S. Lizano y Federico Fernández.

GASOLINA DIGNA MARIA DE HERMENEGILDO CRUZ

HERMOSA EMBARCACION DE GASOLINA
PROVISTA DE MAGNIFICO VELAMEN

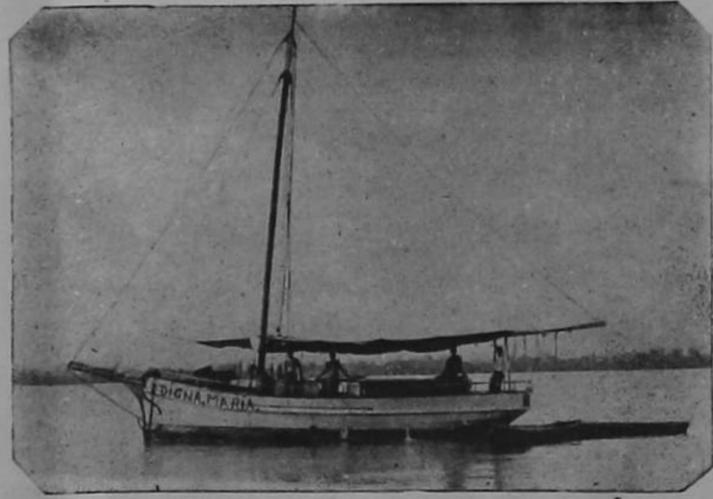
La más rápida y la más segura

PUEDE LLEVAR COMODAMENTE VEINTICINCO PASAJEROS

COJE 300 QUINTALES DE CARGA

Se pueden hacer viajes en ella a Chiriquí o Nicaragua y a todos los puntos de la costa tica.

Se ofrece al público sus servicios, a precios módicos.



Manuel Burgos
compra y vende maderas del país, propias para la exportación y toda clase de construcciones.

A los Aserradores y Constructores

Tengo un lote de madera que por no ser de calidad de exportación vendo para ser aserradas a precios muy convenientes para el comprador; son de muy buena calidad y tamaños para ser aserradas. También puedo ofrecer maderas aserradas en la forma que se me soliciten y en cualquiera cantidad sean de cedro o de caoba. El lote arriba indicado es madera de cedro amargo. Los precios serán arreglados a solicitud de acuerdo con la cantidad y clase de maderas solicitadas.

Para más pormenores, en mi oficina en esta ciudad.

S. SARAVIA.

JUAN BENITO WONG & Hno.

Almacén Tienda Abarrotes

VENTAS POR MAYOR Y AL DETAL

Precios muy baratos

Francisco Ugalde Pérez

ABOGADO Y NOTARIO

Tiene su Oficina en Las Arcadas frente al Teatro Nacional, en San José.

7 setiembre 1914.

A LA EUREKA

Es donde concurren ahora todas las personas de gusto LICORES EXQUISITOS «SERVICIO ESMERADO»
Surtido completo en todo lo referente al ramo de cantina

Especialidad en COCKTAILS

Venta permanente del mejor hielo a \$ 2-00 marqueta

Por qué no triunfó don Máximo?

Sobre esto se discute todos los días en la Cantina, Tostetería y Refresquería

La Magnolia

sin que aun haya podido llegarse a un acuerdo, pues esto es imposible porque allí concurre la gente de gusto de todos los partidos, quienes son atendidos por Pepet y por el propietario

Pedro A. Rosés

Empresa de Higiene particular

Todo el que quiera estar libre de los requerimientos de los Inspectores de Higiene, que ocurran a contratar con el suscrito la limpieza de sus solares y excusados. La Empresa de Higiene Particular, ha.e el servicio de higiene interior con tal esmero, que no deja lugar a requerimientos de los dichos Inspectores. Suscribiéndose a esta Empresa economiza el suscriptor un 50 por ciento de lo que gaste haciendo la limpieza por su propia cuenta.

TEODOMIRO ACUÑA

Tomás Fernández & Hno.

—Puntarenas y San José—

Compra y venta de granos.—Magnífica existencia de abarroses y tabaco del General.

Francisco Quijano Rojas

Ingeniero Topógrafo
SAN JOSÉ

Ofrece a los vecinos de Puntarenas y Guanacaste, especialmente, sus servicios profesionales.

— UNICA OPORTUNIDAD —
Vendo o arriendo una finca en El Zacate.
No necesito pagos al contado
Antonio Gámez

A. BALDWIN & CO. LTD.

NEW ORLEANS LA. E. U. DE A.

DEPARTAMENTO DE EXPORTACION

Ferretería, Maquinaria, Implementos de agricultura, Ingenios, Calderas, Motores de gasolina, Trapiches, Objetos para Ferrocarriles, Aserraderos y sus accesorios, Aceites de todas clases, etc. etc.

JESUS TREJO, Representante.

SAN JOSE COSTA RICA. HOTEL IMPERIAL.

“La Bota de Oro”

Calzado hecho á la medida, á gusto del cliente

Existencia permanente de calzado hecho para hombre y mujer, con surtido completo en número y calidades.

José Martínez Mata -- Propietario

“LA PRIMOROSA”

TIENDA DE SARKIS M. BRAIS. -- LA MEJOR SURTIDA

Muy pronto recibirá ENCAJES BÚLGAROS, CORSETS última moda y ENCAJES DE SEDA BLANCOS.—Renovación constante del surtido.

Precios sin competencia

Se compra maíz, pieles, cueros, caucho, arroz etc.

Héctor Esquivel

FERRETERIA JUNTO AL MUELLECITO

Materiales para embarcaciones, pinturas, trapiches, pailas, cocinas de hierro

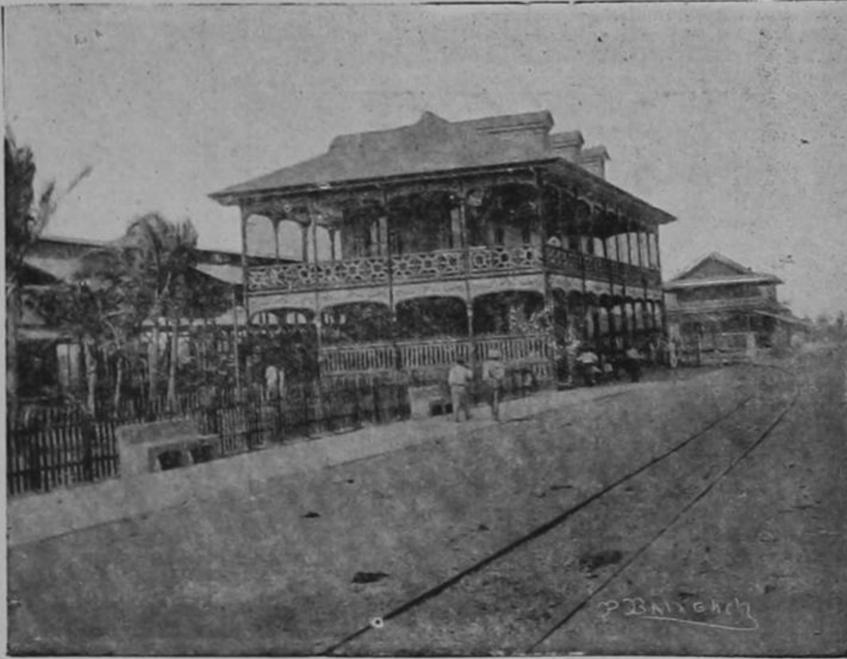
Toda clase de herramientas para artesanos

NAPOLEON SOTO J.

GRAN ALMACEN DE ABARROTES Y MERCADERIAS EN GENERAL

Ventas solo al por mayor. = = = = = Liberales descuentos en ventas al contado.

Por todos los vapores recibo nuevos surtidos de mercaderías



Estación nueva de Puntarenas



Muelle de hierro de Puntarenas

1867 a 1868.—El último anterior y Juan V. Marchena, Greg. Escalante, C. F. Moya.
 1869.—Alejandro Alvarado y los mencionados antes, menos Fed. Fernández.
 1870.—Luis Pacheco, C. F. Moya, Gregorio Escalante y S. Lizano.
 1871.—Los dos últimos anteriores y Eduardo de la Guardia.
 1872 a 1873.—Eduardo de la Guardia. En 73 funcionó también Clod. Escalante y Juan V. Marchena.
 1874.—Juan V. Marchena y S. Lizano.
 1875 a 1876.—Orontes Quesada. Interinamente Greg. Escalante, Juan V. Marchena y Joaquín Fonseca.

1910 a 1913.—Diego Chamorro. S. Saravia por un mes.
 1913 a 1914, Juan E. Romagosa interinamente.
 1914 Clodomiro G. Figueroa.

Como dijimos en el párrafo anterior, precisa retroceder en esta relación y dar una hojeada hacia atrás.
 Terminada la campaña nacional del 56 y 57, entre las diferentes reformas políticas adoptadas por el Gobierno de la República para estimular el desarrollo y desenvolvimiento del país, figura la creación de las

al Congreso Nacional aconsejando la supresión de la Municipalidad transitoriamente. El Senado de la República le dió el pase a la medida el 8 de Junio del mismo año, pero la Cámara de Representantes no la aprobó sino hasta el 15 de Mayo de 1855, siendo sancionada al día siguiente.

Así desapareció por primera vez la Corporación. Se adujo en el decreto como razón «que la Comarca de Puntarenas está habitada en su mayor parte por extranjeros y transeúntes y que por este motivo se hace difícil la formación del cuerpo municipal». Probablemente la medida obedeció a algún rozamiento entre el Gobernador y los ediles, cuando no a la mala política menuda que en la Municipalidad se hacía. Así vemos, por ejemplo, que el 17 de Agosto de 1863 era Vice-Presidente Municipal el Presbítero Miguel Pérez, el 21 era electo Cosme Mora para el mismo puesto, el 29 se reprobó el nombramiento recayendo en José María Reyes, el 19 de Setiembre se declaró nula la designación anterior, eligiéndose para el cargo al doctor Lucas Angulo y el 22 de Setiembre se nombraba con idéntico objeto a don Bernardino Alvarado. Total 5 Vicepresidentes en 35 días. Y vemos también que el 15 de Enero de 1863 declaraba la Municipalidad nula la elección de don Vicente Montes de Oca (quien había sido Regidor dos años consecutivos) por no tener la calidad de costarricense, según se dijo más tarde, calidad perdida en virtud de ciertas frases pronunciadas por él (todo lo cual no obstó para que se le llamase en 23 de febrero al ejercicio de sus funciones), y para que se pidiese la reposición de don Bernardino Alvarado, alegán-

do e igualmente que no era costarricense. (el señor Alvarado, aunque nacido fuera, es hijo de padre y madre costarricense, llegó al país el 18 de julio de 1858 y desde aquella época se acercó en Puntarenas). Mientras se perdía el tiempo en semejantes bagatelas, iba creciendo el peligro del traslado a Caldera. La inundación de la ciudad por el río Barranca en 1861, inundación que rompió y entró por la Punta, las muchas lagunas que existían dentro de la población, la circunstancia de tener que navegar por algunas avenidas en invierno y en épocas de grandes mareas, el descuido puntible dejando que embarcaciones grandes se hundieran dentro del Estero y foraran los bancos de arena que impedirían más tarde la entrada de buques, cuando no el mal estado sanitario, añadían a los enemigos de Puntarenas, y mientras la Municipalidad se debatía en cuestiones fútiles y el Gobernador, por librarse de estorbos allanables de otro modo, pedía la supresión, el Congreso Nacional dirigía excitativa al Poder Ejecutivo en 7 de Junio de 1864 para que decidiera si el puerto debía trasladarse a Caldera u otro punto que mejor conviniera.

Debemos reconocer, sin embargo, que las Municipalidades de 1858 a 1864, en medio de todos sus defectos, hicieron lo posible en favor del progreso local, dada la escasez de recursos, y se preocuparon principalmente de la instrucción primaria, de dotar a la población de un Rastro cómodo, de hacer levantar el plano de la ciudad, al mismo tiempo que establecían algunos impuestos y dictaban todas aquellas medidas que estimaron oportunas, referentes a Hospital, Iglesia,



Baños Municipales de Puntarenas

1877 a 1878.—Joaquín Fonseca.
 1878 a 1879.—Juan V. Marchena.
 1879 a 1880.—Lucas Fernández, y también Juan V. Marchena el último año.
 1880 a 1881.—Leovigildo Castro.
 1881 a 1882.—José Monge Reyes.
 1882 a 1883.—Salvador Jirón.
 1883 a 1885.—Recaredo Bonilla. En 85 funcionaron así mismo Salvador Jirón y T. Bonilla.
 1885 a 1886.—Gral. V. Vargas. Interinamente M. H. Céspedes y luego Manuel J. Carranza.
 1886 a 1887.—Darío Zúñiga.
 1887 a 1889.—Salvador Jirón.
 1889 a 1890.—Bernardino Alvarado. En 1890 también Juan F. Bonilla.
 1890 a 1892.—Octavio Moya.
 1892 a 1894.—Victor Gócher. Interinamente de 93 a 94 Francisco Montagné, Octavio Maya, Bernardino Alvarado, Gustavo Rodríguez y S. Lizano.
 1895 a 1896.—Los mismos interinos anteriores, excepto Gustavo Rodríguez.
 1896 a 1898.—Clodomiro G. Figueroa. Interinamente Octavio Moya.
 1898 a 1900.—Saturnino Lizano.
 1900 a 1901.—Samuel Uribe.
 1901 a 1902.—Camilo Mora. Interinamente Darío Zúñiga.
 1902 a 1906.—Uladiaslao Guevara. Por 2 meses Agustín Guido.
 1906 a 1910.—Nicolás Lizano Casares.

Ilustres Representaciones Provinciales, que dio a cada entidad Provincial, el manejo de sus propios asuntos, y a sus miembros el título de «Honrables miembros de la ciudad», dándoles a los pueblos y villas en manos de Jefes Políticos. Por razón de esa medida Puntarenas—aunque no era Provincia—tuvo la primera Corporación que se instaló en 1858, bajo la Presidencia del Gobernador, y siguió funcionando sin interrupción hasta enero de 1863.
 Emitidas el 4 de Noviembre de 1862 las Ordenanzas Municipales, legalmente desapareció aquel mecanismo político, para dar paso a la «Municipalidad de la Comarca», de la cual fué Presidente don Nicolás Lizano, siendo éste el primer Presidente Municipal que, en realidad, hubo en Puntarenas. No obstante, tan encariñados estaban nuestros primeros Ediles con su título y el rango anterior, que la Municipalidad continuó apellidándose «Ilustre Representación provincial de la Comarca» y no fué sino hasta 1864 que tomó el nombre que le correspondía, es decir, el de Municipalidad de la Comarca, aunque entonces se dió este otro contra sentido: el Presidente Municipal no fué un edil sino el Gobernador.
 Instado por este funcionario reiteradamente, quien argüía que no habían ciudadanos vecinos aptos e idóneos para el desempeño de tales funciones, el Poder Ejecutivo remitió un Mensaje en 20 de Mayo de 1864



Kiosko del Parque La Victoria de Puntarenas



Rastro Municipal de Puntarenas

== José Chen Apuy & Co. ==

Gran Almacén de abarrotos. Sedería y artículos chinos.
 Tienda muy bien surtida. Artículos de lujo.
 Renovación de mercaderías por todos los vapores.
 PRECIOS DE SITUACION

HOTEL EUROPA
 Unico de primera clase en Puntarenas
 Administrado personalmente por su propietario
 EMANUEL MOISO

Representantes de la provincia de Puntarenas en el Congreso Nacional



Diputado don Manuel J. Grillo



Diputado don Francisco de P. Amador

traslado del Panteón &. En Enero de 1863, por primera vez se pidió al Gobernador presentara el presupuesto general de gastos, pero este funcionario no lo hizo, y esto nos priva de hacer un estudio interesante.

Promulgadas en 1867 las nuevas Ordenanzas Municipales, dispusieron en su art. 10 que "en Puntarenas quedaban refundidas las atribuciones Municipales en el Gobernador, mientras a juicio del Poder Ejecutivo, no hubiera acopio de ciudadanos aptos para formar la representación Municipal".

Durante ocho años los Gobernadores, atendidos por un cuerpo consultivo de tres miembros en ciertos casos, dispusieron libremente cuanto quisieron. Restablecida la Corporación en 1873, durante la presidencia de don José A. Pinto, fué suprimida al año siguiente por el encargado del Poder Ejecutivo don Rafael Barroeta, a instancias del Gobernador, siendo restablecida definitivamente en 1877 por don Vicente Herrera como Presidente de la República.

Las consideraciones de los últimos decretos citados, fueron las siguientes:

1872 (25 de Octubre) "el decreto legislativo N.º 4 de 17 de Mayo de 1865 que suprime la Municipalidad de la Comarca de Puntarenas, es de carácter transitorio según así se expresa en el art. 4 del mismo; los motivos que dictaron la supresión de la



Don Manuel Burgos
Presidente de la Junta de Educación

Municipalidad de la Comarca de Puntarenas, no son otros que la falta de ciudadanos vecinos aptos e idóneos para el desempeño de las funciones Municipales; el art. 10 de la ley de 24 de Julio de 1867, dispone terminantemente que mientras no haya, a juicio del Poder Ejecutivo, acopio de ciudadanos aptos para formar la representación Mpal. en la Comarca de Puntarenas, las atribuciones de la Municipalidad quedan refundidas en el Gobernador de la expresada Comarca; de lo antes expuesto se deduce natural y lógicamente que las leyes citadas han dejado al juicio del Poder Ejecutivo la calificación de la necesidad sobre la subsistencia o insubsistencia de la prohibición legal; que habiendo desaparecido los motivos en virtud de los cuales se declaró suprimida la Corporación Municipal de la Comarca de Puntarenas es llegado el caso de usar la facultad conferida por el citado

era la que impedía el natural desarrollo progresivo de los intereses de la comunidad.

Y esto lo corrobora la experiencia de los diversos países, porque cuando los propios vecinos son los que manejan los asuntos y disponen de los fondos comunes, siempre alimentan y estimulan más el desenvolvimiento de su respectiva jurisdicción, la que ampliamente pone en juego todas sus capacidades, todos sus recursos, toda su energía y todos sus esfuerzos. Aún con buena Municipalidad, se requiere siempre que la primera autoridad sea bien intencionada, para que la jurisdicción avance resueltamente por la senda del progreso.

Idénticas razones a las expuestas en el párrafo anterior, nos privan de hacer comentarios sobre la gestión de cada una de las Municipalidades habidas desde 1877 para acá, pues el marco limitado en que debe desarrollarse este trabajo—lo repetimos—

de 1879 a 1880 por sus empeños en establecer un Cuerpo de Bomberos comprando desde luego bombas contra incendio que, en Aduana, costaron \$ 1.397,35, dólares aumentadas luego con otra traída por don Miguel Brenes; pero esos empeños resultaron infructuosos porque nunca ha habido en Puntarenas bomberos, ni existen recuerdos de esas bombas. En ese entonces fueron dictados los reglamentos de Hacienda Municipal, de Rastro y de Mercado, se dispuso crear un impuesto \$ 1,00 por manzana a los poseedores de la milla (lo cual no estaba entre sus atribuciones), indicó la conveniencia de trasladar el depósito de materias inflamables a la Chacarita, donde se ordenó construir el Cementerio, diéronse nombres a las avenidas, plazas y calles, mandáronse numerar las casas y se dictó este acuerdo: "Careciendo esta ciudad de un lugar público de recreo y solaz, sobre



EL NUEVO MERCADO MUNICIPAL
Elegante y cómodo edificio que se inaugura hoy

artículo 10 de la ley de 24 de Julio de 1867", y se restablece la Municipalidad &.

1874 (15 de Enero). «Con presencia de la exposición dirigida por el Sr. Gobernador de la Comarca de Puntarenas con fecha 3 del corriente mes, en la que manifiesta las dificultades con que tropieza la Admón. local, por la escasez de ciudadanos que puedan desempeñar oportuna y convenientemente el cargo de Regidores, pues siendo

no se presta para verificarlo.

Hablando en general, es indiscutible que de las anteriores a los treinta años últimos, ninguna se esmeró tanto como la presidida por don Alejandro Falla—en 1878.—Este caballero imprimió meritoria dirección al Concejo, le hizo tomar acuerdos que aún están en vigor, reglamentó convenientemente la adjudicación de lotes urbanos, señalando con precisión y firmeza la verdadera

todo en las tardes de verano y noches de luna y deseando al mismo tiempo mejorar el estado actual de la Plaza de la Victoria—que contiene una página de la historia del pueblo costarricense.—con la mira de que más adelante se ponga a la altura del patriotismo que demanda la actual civilización en este puerto, se suplica y excita al Sr. Gobernador para que dé comienzo al relleno y terraplén". Se recordará que la Plaza de la Victoria contenía una laguna; por eso dispusieron los Ediles el relleno, y nivelación y la destinaron luego a paseo público.

Cual sea la página de historia costarricense que encierra esa Plaza, no lo hemos podido averiguar; pero es indudable que ella tiene relación con el triunfo de Puntarenas por su rehabilitación en 1840 y por haber trazado dicha plaza el Presidente Carrillo en persona, o que su nombre se deba a algún hecho relacionado con la campaña del 56 y 57 o con los sucesos sangrientos de la Angostura que culminaron con el sacrificio de los egregios caudillos Generales Mora y Cañas en 1860, porque ya en ese año encontramos un acuerdo municipal que la denomina Victoria.

Durante los diez años siguientes puede decirse que los Regidores se dedicaron a mantener lo establecido o a vegetar. Excepto la construcción de las barracas del Mercado, por particulares, más decentes que las anteriores, pero al fin barracas, del Reglamento de Galleras, tarifa de carretoneros, de alguna orden referente al mejor ornato, de un contrato de tranvía con Agustín Guido, declarado caduco, nada meritorio encontramos en la actuación de la Corporación, que no sea la construcción de un Ferrocarril urbano de sangre, en la que se invirtió un dineral, para que se perdieran, sin haberlo utilizado, durmientes,



Vista lateral de los tanques de la Cañería de Puntarenas

aquella población esencialmente comercial, las pocas personas aptas que reúnen las condiciones necesarias para aquel cargo, o son jefes o dependientes de las casas de comercio, cuyas ocupaciones perentorias impiden con frecuencia el concurrir a las sesiones en la debida oportunidad, con grave perjuicio de los intereses de la comunidad; y dependiendo la existencia de la Corporación de aquella Comarca del juicio del Ejecutivo, según está determinado en el art. 10 de las Ordenanzas Municipales", se suprime la Corporación y se refunden sus atribuciones en el Gobernador &.

1877 (26 de Enero) *restablecidas las corporaciones Municipales en los cantones de las provincias (16 de Dic. de 1876) no hay razón para que, en la Comarca de Puntarenas, cuya importancia es notoria, no se conceda al pueblo igual derecho de administrarse por su propia representación, y de prever a su progreso y mejoras con el uso de sus propias rentas". Se restablece en la ciudad capital de Puntarenas la Municipalidad y se crea la de Esparta.

Así, pues, es del año de 1877 en adelante que tenemos Municipalidad Cantonal. Su gestión en todo tiempo provechosa, principalmente durante los dos últimos lustros evidencia una vez más que la acumulación de funciones en el Gobernador

situación de los terrenos de la ciudad, haciendo dar en arrendamiento las porciones de Pueblo Nuevo y de La Punta, mientras no hubiera necesidad de esos terrenos para pobladores.

Son también loables los esfuerzos de las



Vista superficial de los tanques de la Cañería de Puntarenas



Don Miguel H. Céspedes
Administrador de Aduana

rieles, carros, ruedas, ejes & c. Lo único que queda como recuerdo de ese largo período, es el Kiosko del Parque Victoria, traído para su explotación por la casa Esquivel y Cañas, y pasado a poder de la Municipalidad al cabo de varios años.

La Corporación de 1892 emprendió, como obra de adelanto, la reconstrucción del Palacio Municipal, tal cual está hoy, terminada por Francisco Licinio Bertozzi y Bartoletti. Al instalarse la Municipalidad en 1858, solicitó del Gobernador una pieza en las bodegas de la primitiva Aduana para celebrar sesiones. En 1860 dispuso trasladar su local de La Punta a Plaza de la Victoria; en 1863 resolvió seguir sesionando en una pieza de su propiedad; en 1873

En 1907 volvió a agitarse la cuestión puerto. La Municipalidad de ese año asumió una actitud digna, y después de algún debate en el seno del Congreso, Mr. Nowlton, traído para que dijera la última palabra respecto a un punto técnico, por el esclarecido patriota y estadista Licenciado Cleto González Víquez, gobernante justiciero con quien el puerto tiene contraída deuda de gratitud, dió su opinión y el Ferrocarril llegó a Puntarenas en 1911. Durante el período de esa Municipalidad—1907—fueron sacados a licitación el Mercado, la cañería por segunda vez y el Rastro, se mandó construir la acera y arboleda que va al Templo, se inauguró la luz eléctrica etc. En 1909 se terminó el Rastro que junto con las dos últimas obras anteriores fueron inauguradas en la gobernación de don Nicolás Lizano C.

Hablar del progreso sorprendente de Puntarenas durante los últimos cinco años requiere más espacio y más tiempo, y por eso nos limitaremos a consignar que durante la Administración del ilustre patriota don Ricardo Jiménez, y por los esfuerzos del activo y emprendedor don José Cabezas, se construyeron el Muelle de cemento armado en el Estero, la Estación nueva, elegante edificio que honra a Puntarenas, la nueva Cárcel, y se prolongó el paseo de la playa.

Quedan muchas obras, como el Hospital y su desarrollo, la escuela de niñas, el hermoso edificio de la Escuela de Varones, el magnífico Templo, la ampliación de las oficinas de Telégrafos y Correos, y otras, pero para hablar de todas se necesitaría de un libro.

El año de 1897 escribimos una serie de artículos, estimulados por el propietario de La Prensa Libre, apuntando la necesidad de esas mejoras así como de una vida social e intelectual más amplia. Abogábamos por el establecimiento de Clubs, de Bibliotecas, de una escuela de adultos, y la iniciación de conferencias públicas. Y uniendo el e-



Edificio de la Capitanía de Puntarenas

construido el Palacio Municipal en el terreno del actual, comprado a don Joaquín Fonseca, se instaló definitivamente allí, hasta que fué reconstruido, como ya hemos dicho, en 1892. Tan orgullosos estaban los ediles de su obra que acordaron mandar colocar un letrero grande dorado que dijera "Palacio Municipal".

La terminación del ferrocarril de Limón trajo como consecuencia inmediata el decaimiento de la ciudad, porque todo el comercio de exportación que se hacía por Puntarenas tomó la ruta de aquella nueva arteria, y el puerto tuvo que llevar vida anémica, agravada poco después con la determinación de su traslado a Tivives. El espíritu de construcción desapareció por completo y la depreciación de la propiedad urbana llegó a los últimos límites.

No obstante lo calamitoso de los tiempos, la Municipalidad de 1896 acometió la instalación del Parque de la Victoria, y cuando la Administración local de Clodomiro G. Figueroa (la primera) se le proveyó de verja, aceras y de un molino de viento. De todo ello, solo queda hoy la verja, habiendo sido radical la transformación operada en ese jardín público en 1912-1913.

Organizado el movimiento defensor de Puntarenas por iniciativa de don Serafín Saravia y de quienes escribimos estas líneas, secundado decididamente por la Municipalidad de 1902-1903 y 1904, constituido el Comité director de la campaña por el puerto y coronados por el éxito los esfuerzos nobles y gallardos del joven Diputado Zúñiga Montúfar, con el decreto que declaró a Puntarenas punto terminal del Ferrocarril del Pacífico, resurgió como por encanto la vida en la ciudad y ha sido desde entonces la labor de las distintas Municipalidades y de los diversos Gobernadores bastante intensa.

A este último lapso corresponde todo lo realizado en la Administración local del recordado don Uladislao Guevara Pérez.

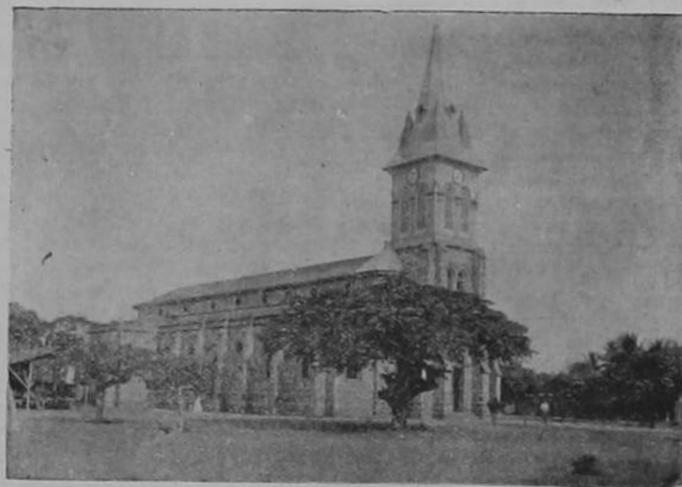
jemplo al consejo, dictamos una en el Palacio Municipal poco después sobre el florecimiento literario de Costa Rica.

No obstante ninguno nos imitó, ni se preocuparon de nada por el momento. Pero aquel esfuerzo no fué perdido, y al cabo de cortos años Puntarenas todo lo alcanzaba. Hoy cuenta con 4 Clubs, con Biblioteca, una Escuela de Adultos en firme y mensualmente son dictadas conferencias sobre temas interesantes.

Sin embargo, manifestación del avance de la cultura de aquella época, ya lo era «El Pacífico», fundado en 1895 por el entusiasta joven Carlos Clavera y que antes de ahora redactaron sucesivamente por largos años Salvador Jirón, F. de P. Amador, Julián Guerrero y Juan de D. Matus; como hoy lo es también «El Correo de la Costa», escrito por don Leonidas Poveda, periódico que merece el favor público por su corrección, su seriedad y exactitud.



Palacio Municipal de Puntarenas



Iglesia Parroquial de Puntarenas

Basta significar que el progreso de la ciudad causa admiración a cuantos la conocen en 1903, por ejemplo, y la visitan ahora.

Hé aquí la lista de los Presidentes Municipales, prescindiendo del nombre de Gobernadores que a veces presidieron la Municipalidad:

PRIMEROS REGIDORES

- 1858.—Joaquín Lizano.
 - 1859.—Juan Tapia.
 - 1860.—Guillermo Dent.
 - 1861.—Vicente Montes de Oca.
 - 1862.—Nicolás Lizano.
 - 1863.—Nicolás Lizano, Presidente Municipal.
 - 1864.—Los Gobernadores.
- PRESIDENTES**
- 1873.—Juan V. Marchena.
 - 1877.—Orontes Quesada.—J. Vte Marchena.
 - 1878.—José Dolores Borbón.—Alejandro Falla.
 - 1879.—Orontes Quesada.—Juan B. Mata.
 - 1880.—Leovigildo Castro.
 - 1881.—Salvador Jirón.
 - 1882.—Enrique Lizano.
 - 1883.—Juan Félix Bonilla.
 - 1884 a 1885.—Enrique Lizano.
 - 1886.—J. Vte. Marchena.
 - 1887.—Miguel Brenes.

- 1888.—J. Vte. Marchena.
- 1889.—Octavio Moya.
- 1890 a 1891.—Juan B. Mata.
- 1892.—Manuel Leiva—Eloy Gotay.
- 1893.—Eloy Gotay.
- 1894.—Gustavo Rodríguez—Jesús M. Guzmán.
- 1895.—Juan Rafael Robles.
- 1896.—Miguel Brenes.
- 1897.—Fulgencio Brenes.
- 1898.—Francisco Montagné.
- 1899 a 1900.—Manuel Barahona Vargas.
- 1901.—Saturnino Lizano.
- 1902.—Darío Zúñiga.
- 1903.—Juan Félix Bonilla.
- 1904.—Darío Zúñiga.
- 1905.—Bernardino Alvarado.
- 1906.—Juan Suñol.
- 1907.—Manuel Barahona.—F. de P. Amador.
- 1908 a 1909.—Ramón Araya Vargas.
- 1910.—Serafín Saravia.
- 1911.—Macedonio Esquivel.
- 1912 a 1914.—F. de P. Amador.

Hoy Puntarenas celebra junto con el centenario de la habilitación del puerto, la inauguración del Mercado, que en opiniones de nacionales y extranjeros es suntuoso edificio y el primero de su clase en la República. Y vienen a la mente los tiempos en que las vivanderas y los negociantes

Empresa de Transportes Marítimos del Golfo de Nicoya

Esta Empresa tiene el gusto de ofrecer al público un servicio especial para viajes expresos, en lanchas de gasolina rápidas y que reúnen las mejores condiciones de seguridad y confort.

Precios por ida o regreso

Chomes	¢ 15-00	Bebedero	¢ 60-00
Manzanillo	30-00	Humo	60-00
Puerto Jesús o San Pablo	40-00	Ballena o Bolsón	70-00

Por ida y regreso 50% de recargo

También tenemos gasolinas adecuadas para hacer paseos por el estero y fuera de él, al módico precio de DIEZ COLONES por hora.

MAÍZ

Con el fin de favorecer a los agricultores del Guanacaste ofrecemos hacer el transporte de maíz, frijoles y maderas desde cualquiera de los puertos del itinerario a Puntarenas, a un precio de flete inferior al de la tarifa oficial, para lo cual haremos convenios especiales.

La Empresa

CASIMIRES INGLESSES

en cortes para vestidos de caballero, acaba de recibir MIGUEL CESPEDES HIJO. Pueden verse en la tienda de Víctor Céspedes & C^o

REMATE

Hoy a las 2 p. m. se rematará en pública subasta en la puerta exterior de esta Gobernación, un macho de propiedad del Municipio, destinado al servicio de carretones, con la base de ¢ 60-00.

Gobernación de la Provincia de Puntarenas, 12 de octubre de 1914.

El Gobernador,
CLODOMIRO G. FIGUEROA

"Suscríbese a El Correo de la Costa"

Madera de Cañas

(La mejor del mundo)

2,000 tablas de cedro tengo para vender a precios de pánico. También puedo suministrar—previo encargo—cualquier cantidad y clase de madera aserrada, para construir o para lo que se quiera.

HUMBERTO ALVAREZ

en pequeño tenían por Mercado la sombra de un frondoso árbol en la misma plaza en que se yergue el edificio, luego los cuartuchos forrados con trapos y pedazos de zinc, y más tarde las barracas inmundas destruidas hace un año para dar campo a la soberbia construcción.

Estímulo para los hombres del mañana, que vean lo que puede la energía emprendedora de personeros que cumplen a conciencia con su deber.

Y para cerrar este largo artículo, presentamos una idea del volumen de las rentas, sintiendo la premura, porque deberíamos escribir más detalladamente sobre tan interesante tópico:

En 1866, ingresos \$ 5.326-27 incluyendo fondos escolares.

En 1884 \$ 9.080-50 incluyendo fondos escolares.

En 1894 14.076-75 Presupuesto.

En 1903 36.522-48

En 1913 195.555-14 entradas efectivas.

En 1914 el Presupuesto señala de entradas C 339.207-87 y para gastos..... C 295.407-60.

Que mañana cuando inauguramos la cañería, próxima a concluirse, no se entreguen al descanso los esforzados puntarenenses. Los destinos del puerto son muy hermosos, y en el porvenir, con la apertura del Canal de Panamá, comenzará para él una era de prodigioso progreso, de admirable florecimiento.

NOTA—Por reiteradas súplicas, el autor del artículo que antecede nos lo entregó en borrador, es decir, sin sacarlo en limpio, corregirlo y pulimentarlo. A eso debemos agregar, errores de imprenta como "13 de Junio de 1509" en vez de "18 de Junio de 1519", alimentan por "alientan", puntos por "rumbos", conjetra por "conjetura" y otros, los cuales excusará el lector.

A través de los tiempos

De lo que fué Puntarenas hace una treintena de años, conservo todavía en mi memoria algunos vagos recuerdos, que al evocarlos hoy hacen que experimente muy grata impresión, y mi ser se inunda de un frescor infantil indefinible que me transporta a aquellos tiempos tan lejanos en que la vida se deslizaba suavemente, sin fatigas, sin enojos y sin luchas.

La escuela con los palmetazos que a mis compañeros y a mí nos propinaba por cualquiera falta el Director don Ramón Céspedes Fornaris; los castigos que nos imponía Luquitas Angulo, por desaplicados; las prolongadas misas que se nos obligaba a oír los domingos y demás días de fiestas religiosas; las huidas de las clases y las persecuciones consiguientes de que éramos objeto de parte del Juez Escolar, don Agustín Mosquera; las mil y mil picardías que de muchachos ejecutábamos, acuden a mi imaginación junto con los nombres de Napoleón Delgado, Víctor y Fernando Casares, Manuel Molino Baldioceda, Eduardo Baldioceda, Melico Sánchez, Juan Romagosa, Manuel Joaquín Torres, Fermín Tapia, León Segura, Ernesto Mora, Lalo Mc. Adam, Ciriaco Jácamo, Alfredo Pantoja y tantos más, idos unos para el lugar de donde no se vuelve, vivos otros; de éstos varios diseminados por el mundo, y todos hoy divididos en grupos, según las ideas, el carácter, la educación y los recursos de cada uno.

Ah! Con cuanto placer recuerdo aquellas tardes en que metiendo una algarabía infernal nos situábamos en la esquina de la casa que ocupara doña Ramona Parajeles, a espantar las vacas de la lechería de don Juan Félix Bonilla, situada en la esquina opuesta, donde hoy se levanta altivo el Club Wa Siñ!

Y por las noches, escudados por las sombras, ¡cuántas y cuántas travesuras no hacíamos, ya despojando de sus frutos los árboles sembrados en la calle; ora llamando con estrépito a una puerta cerrada y huyendo luego; ya obligando a los canes a dar volteretas en el aire mediante una cuerda que sujetábamos por los extremos, o ya azuzando los perrazos de la señora Parajeles para que con sus roncos ladridos pusieran en alarma a los vecinos y les espantaran el sueño, todo lo cual constituía un chiste que se celebraba con alegres y francotas carcajadas!

Puntarenas, es decir, la ciudad, se extendía por el Oriente hasta el swicht o Y griega; para allá seguían terrenos cercados donde se apacentaban las vacas que suministraban la leche que consumían los moradores del puerto.

En aquella época que pudiéramos llamar legendaria, todavía se encontraban algunos ranchos pajizos; las anchas calles parecíanlo más por la falta de aceras que solo las había en la calle de "Piedra" y en la del "Comercio"; la población, por las noches, iluminada con faroles de canfín cuya luz era por demás débil, infundía cierto misterioso temor que aumentaba con las narraciones que se hacían de espantos y aparecidos. La ciguanaba, la chillona, la cara de burro, la mano larga, los duendes, los zipitillos, el cadejos y otras creaciones fantásticas, andaban entonces en los labios de gentes timoratas que aseguraban haberlas visto, cuando en realidad lo que veían eran tan solo las formas que adoptaban los enamorados para celebrar sus citas en los solares solitarios, ajenos a las miradas indiscretas.

Durante las grandes mareas, lo mismo que cuando caían torrenciales aguaceros, las calles del puerto se inundaban de tal modo que se podía hacer por ellas un paseo en bote.

El lugar donde los pequeños negociantes llegados del Guanacaste se reunían a expender los artículos, era una extensa plaza en cuyo centro se alzaba un frondoso y único árbol, y a ese lugar se le conocía con el simbólico nombre de "El Palo", a cuyo derredor se situaban los venteros formando círculo que se estrechaba o se extendía según era de grande o de pequeño el número de los vendedores.

Los paisanos, como hemos dado en llamar a las gentes del interior, que venían a contemplar la inmensidad del océano, y a buscar en sus aguas remedio a sus dolencias, salvaban la enorme distancia que separa a Puntarenas de San José, en carretas arrastradas por bueyes cuyo tardo paso era causa de que el viaje durara hasta una semana.

Los baños de mar se tomaban a la pampa, sin que los bañistas cubrieran sus cuerpos con manto alguno, sin que ello produjera el más leve escándalo, porque se juzgaba la cosa más natural del mundo. Cierta es que se buscaban los sitios más apartados y solitarios, pero nunca ajenos al peligro, y más de una vez y de un bañista, salieron experimentando el escozor producido por la herida de la raya.

Oh tempora! Oh mores!

Ahora todo es muy distinto: La escuela en donde toda una generación aprendió las primeras letras, no es la antigua casa y hoy se enorgullece Puntarenas de tener un espacioso y ventilado local donde se levanta un artístico edificio, a los antiguos ranchos pajizos y a las casas vetustas y ruinosas, han sucedido construcciones modernas; la población, por el Oriente, se ha pro-

HOTELES PAÑOL

Situado frente a la Jefatura Política

ASEO. PRONTITUD Y BUEN TRATO
FILADELFIA -- GUANACASTE

GRAN FABRICA DE JABON Y VELAS

DE

TEODORO ROIZ

Casa fundada en 1889

Apartado de Correos número 53

PUNTARENAS -- COSTA RICA

FABRICA DE GALLETAS

LA NACIONAL

Gran surtido en latas, frescas y exquisitas; mejor que las extranjeras

PARA MUESTRAS Y PEDIDOS

LUIS CASALVOLONE

Agente exclusivo para

PUNTARENAS Y GUANACASTE



OCASION

Se vende en muy buenas condiciones un piano SEILER. Informes en esta oficina.

19 de Setiembre fué la fecha señalada en el mes pasado para devolver las ventas habidas ese día en la tienda de los señores Víctor Céspedes & C^o

SUSCRIBASE
a El "Correo de la Costa"



Fachada de la Cárcel nueva de Puntarenas

longado en unos dos kilómetros, y las antiguas fincas han sido convertidas en un populoso barrio que se llama "Pueblo Nuevo"; las calles han mermado en anchura pero se ha aumentado la facilidad del tránsito, ya que en casi todas existen aceras; el alumbrado eléctrico ha disipado los fantasmas nocturnos; las calles ya no se aniegan; en la antigua plaza del Palo se alza ahora altivo, un cómodo y elegante mercado; el ferrocarril ha reemplazado a las carretas, y por ende ha acortado las distancias; los paisanos pueden venir a tomar sus baños de mar, seguros de que no se ruborizarán ni causarán rubor, y alejados de los piquetes de la raya.

Todas las obras realizadas ostentan con orgullo los nombres de los regidores Manuel Barahona, Darío Zúñiga, Félix Rivera Piti, Miguel H. Céspedes, Salvador Barrías, Bernardino Alvarado, F. de P. Amador, Juan Suñol, Agustín Guido, Teodomiro Acuña, Macedonio Esquivel, Martín Castillo y Benjamín Escalante, las Municipales; el edificio de escuelas, los de los Presidentes de la Junta de Educación: Serafín Saravia y Manuel Burgos; y unas

y otro, los de los Gobernadores Camilo Mora, Uladislao Guevara, Diego Chamorro, Juan Romagosa y Clodomiro Figueroa; cuyos esfuerzos aunados han contribuido poderosamente al desenvolvimiento local. Llor a ellos!

A la Municipalidad actual ha tocado en suerte coronar los proyectos de antiguos ayuntamientos y de iniciar y concluir obras de positivo provecho para la comunidad, dando como damos por hecha la cañería que está en vías de convertirse en hermosa realidad.

Queda algo por hacer?—Ah, sí, mucho. Pero lo más urgente, lo que no debe dejarse para más tarde, es la elevación del nivel del suelo en Las Playitas, y convertir ese lugar en sitio de recreo que contribuya al ornato y embellecimiento de la ciudad.

Estamos plenamente seguros de que los señores ediles, animados de los mejores deseos, emprenderán esa nueva obra que vendrá a agregar un lauro más a la corona que ciñe sus frentes como buenos representantes del pueblo.

A. BOZA MC KELLAR